

El Consejo Coordinador de la Educación en Primera Infancia mantuvo un total de setenta y nueve sesiones de carácter ordinario y cuatro de carácter extraordinario, de acuerdo al reglamento de funcionamiento establecido.

Presentación:

El Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia fue creado por Ley General de Educación N° 18.437 diciembre de 2009, art. 98.

Está integrado por un representante del Ministerio de Educación y Cultura, que lo preside y representantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, quienes conforman el quórum mínimo necesario para poder sesionar. Además cuenta con delegados representantes del Ministerio de Salud Pública, de los educadores de Primera Infancia y de los centros de educación infantil privados.

En calidad de invitados permanentes, acordó recibir a la Secretaría Nacional de Cuidados y Uruguay Crece Contigo ambos en el marco del Ministerio de Desarrollo Social. Los mismos tienen voz, pero no tiene voto.

Dicho Consejo se reúne dos veces al mes: segundo y cuarto lunes en el horario de 10 a 12 hrs.

Representantes de los organismos que integran el CCEPI actualmente:

- ✓ Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) se designó a Lic. Juan Mila y Lic. Sandra Ravazzani, en calidad de titular y alterna respectivamente.
- ✓ Por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP-ANEP) se designó a la inspectora Nacional Celeste Cruz Osorio y Alicia Milán, en calidad de titular y alterna respectivamente.
- ✓ Por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) se designaron a Muriel Presno en calidad de titular y Adela Telles como alterna.
- ✓ Por el Ministerio de Salud (MS) se ratificó la designación de la Dra. Claudia Romero y a la Dra. Mercedes Pérez, en calidad de titular y alterna respectivamente.
- ✓ Por los educadores, SINTEP designó a Laura Romero, en calidad de titular y alterna, Claudia Lagártiga.
- ✓ Representando los Centros de Educación Infantil Privados en calidad de titular y alterna respectivamente, Alejandra Velazco y Andrea Silva (desde setiembre de 2018).
- ✓ En calidad de invitados permanentes en representación de la Secretaría de Cuidados del SNIC, Gabriel Corbo como titular y como alterna, Andrea Barcia.
- ✓ En calidad de invitados permanentes, en representación del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC) participan como titular: Giorgina Garibotto y como alterna, Verónica Pandolfo.

I **Implementación del marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.**

2015

Destacando el proceso participativo, interinstitucional e interdisciplinar que supuso la elaboración del documento que integra, actualiza y potencia los elementos constituyentes de los documentos anteriormente vigentes: Diseño básico Curricular para niños y niñas de 0 a 36 meses (MEC-2006), Programa de Educación Inicial y primaria (ANEP-CEIP 2008)

- **Lanzamiento Oficial**, llevado adelante el 24 de junio de 2015 en Torre Ejecutiva, sala de prensa.
- **Lanzamiento técnico llevado adelante el 4 de setiembre en Auditorio Vaz Ferreira.**
- Formación conjunta de los equipos técnicos y de dirección de las instituciones representadas en el CCEPI.
- Acciones de formación conjunta en terreno, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de potenciar el alcance e impacto de estas acciones.
- Reuniones y acciones específicas en territorio, a cargo de esta institución representada en el CCEPI, con la posibilidad de involucrar actores o insumos de otros organismos para aportar y enriquecer las propuestas.
- Para la implementación en territorio, se proyecta para el año 2016, realizar una videoconferencia a cargo del CCEPI, que posibilite abordar las diferentes dimensiones del Marco Curricular con los equipos de los organismos competentes en la atención y educación en la primera infancia. Conjuntamente cada organismo diseñará acciones e instancias de formación territoriales.

2016-2017

Como segunda etapa en **la implementación del Marco Curricular**, se planteó llevar adelante **la confección de tutoriales que sirvieron de apoyo y disparadores para la implementación del mismo en el territorio. EL SNIC aportó un TDR y la financiación para la elaboración de los mismos.**

2017 Se elaboran los contenidos que son trabajados por una comisión académica interinstitucional. Se agregan a los ejes planteados en el MC, un enfoque de género y corresponsabilidad en la crianza y otro, sobre promoción de ambientes saludables (violencia) no contemplados.

2018-2019

Difusión del Marco Curricular quedó planteado darle nuevo impulso a través de las Comisiones Departamentales de Educación y de CFD.

II **MARCO NORMATIVO COMÚN PARA LA PRIMERA INFANCIA.** Desde CCEPI acordó abordar este eje con el objetivo de unificar criterios regulatorios y de supervisión en PI, jerarquizando la supervisión técnica

2015

Se trabajó en comisión en base a los siguientes insumos:

- Requisitos mínimos para acceder a la autorización .CCEPI

- Marco Normativo para los Centros de Educación Infantil Privados. Decreto 268/014
 - Salud y educación en la PI. Líneas de acción para un enfoque integral. CCEPI.
- Se aceptó desde CCEPI la propuesta de SNIC de una consultoría que realizara la investigación de análisis e identificación de normativas internacionales y nacionales, comunes y específicas de los organismos con competencia, a cargo de la Dra. Renata Scaglione.

2016.

Tomando como insumo el documento de investigación realizado por la Dra. Renata Scaglione en el marco de la consultoría solicitada por la SNIC, **donde se sintetizó y comparó la normativa que rige en materia de atención de la PI en Uruguay.** Se forma un grupo de trabajo, que elabora un informe que tiende a unificar los aspectos en los que hubo acuerdos .en la misma línea con el MS, se unificaron los protocolos de intervención en salud.

III SISTEMA INTEGRADO DE CUIDADOS. El sistema Nacional Integrado de Cuidados ha sido definido como una política prioritaria para el país. Dentro de este sistema la primera infancia constituye una de las poblaciones objetivo de las políticas y acciones que define este sistema y su Ley. Desde la convicción que la PI requiere un abordaje integral de coordinación y esfuerzo, desde CCEPI se ha convocado a participar en calidad de invitado permanente, con voz pero sin voto, al Director del PI del SNIC, así como el programa de UCC.

En este sentido el CCEPI continúa trabajando para proponer y acompañar los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas y acciones articuladas y coordinadas de los organismos, instituciones y programas para la PI, donde es esencial garantizar el derecho al acceso de servicios de calidad para esta población.

Agenda de Conocimiento. .

- ✓ La Secretaría Nacional de Cuidados pone a disposición una serie de estudios que viene coordinando. En particular se destaca uno referente a **Estructura de costos de los Centros Educativos Privados de primera infancia y de las Residencias que atienden a personas mayores**.
- ✓ Junto con INAU-SNIC llevarán adelante una consultoría sobre la formación de una nueva figura: **asistente socio educativo que trabajaría en el tema de inclusión temprana en PI.**

IV CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN E PI.

La formación específica. Fue considerada un pilar en la calidad de la atención y educación, a la vez que un deber del país que debía atenderse. Se han logrado acuerdos interinstitucionales para avanzar en la formulación de políticas de formación de los educadores que suponga brindar una oferta de formación pública inicial y permanente en PI.

2015.

Avances en la implementación de la **carrera de Asistente Técnico en Primera Infancia** a cargo de CFE, así como la **tecnicatura Educador de Primera Infancia(0-3años)** a cargo de CENFORES, la carrera de grado Maestro en Primera infancia a cargo de CFE.CCEPI participa en el grupo de trabajo como articulador y en la acreditación de dichas formaciones.

Existen formaciones en servicio, como es la **formación básica de Educadores de Primera Infancia** (CENFORES) para educadores de INAU/CAIF y los cursos de Perfeccionamiento para Maestros de Educación Primaria que trabajan en CEIP-ANEP.

2016

CCEPI participa con un representante en el grupo de trabajo de la carrera de Grado del Maestro en PI, convocado para el diseño de la malla curricular.

V INDICADORES DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN EN LA PI. Desde CCEPI en 2015 se elaboraron documentos donde se destacan: ***los requisitos para la autorización de los Centros de Educación infantil, el documento Salud y educación en la PI, Líneas de acción para un enfoque integral y los Principios de la Educación en la PI*** elaborados por el Grupo de Trabajo de PI en el Marco del Sector educativo de MERCOSUR **y el Marco Curricular para la atención de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años**

2018

- Junto con INAU-SNIC lleva adelante una consultoría sobre la formación de una nueva figura: **asistente socio educativo que trabajaría en el tema de inclusión temprana en PI.**
- **El CCEPI ha participado en el grupo de trabajo convocado para la articulación y acreditación de ambas formaciones: implementación de la carrera de Asistente Técnico en Pi a cargo de CFD como la tecnicatura Educador en PI (0-3) CENFORES.**
- **Se está trabajo también en la Carrera de grado de Maestro en Primera Infancia.**
- **Existe formación en servicio (INAU-CEIP).**

2019

- Desde INAU se informa que se está trabajando en el diseño de ***un instrumento que facilite la acreditación de la formación que tienen los educadores*** para que puedan transitar a otras formaciones de carácter terciario. La consultoría fue realizada por Lucía de los Weiss, en el Marco de CENFORES-SNIC-MEC, validando lo que solicita la Ley. Se presentará en febrero de 2019.

La intención es ver cómo se puede ampliar la oferta pública de formación(CFE/CENFORES) y pensar cómo llevar adelante las reválidas. Dentro de la agenda está la **coordinación de las prácticas en los territorios, teniendo en cuenta el documento firmado CFE-INAU como ordenador. Planificando según la matrícula, buscando la regulación a través de mecanismos específicos de articulación.**

2018-2019

INAU, MEC, ANEP CEIP, con el apoyo de la SNC, desarrollan indicadores de evaluación de calidad de los Centros de Educación y cuidados para niñas y niños de 0-3 años.

2018.

Durante el año fue presentado a los supervisores e inspectores (ANEP, INAU; MEC), así como a expertos nacionales e internacionales en formato borrador. En el mes de octubre se realizó una capacitación en el instrumento destinada a los supervisores y a técnicos, y se llevó a cabo un piloto en 30 centros educativos (10 de cada sectorial) para evaluar la aplicabilidad del instrumento. Durante noviembre 2018 y enero 2019 se procesarán los datos recabados. En 2019 la consultora entregaría el documento final para poder construir desde allí la agenda a futuro.

- I. En 2018 se comenzó a trabajar en acciones conjuntas con **SIPIAV para la elaboración de un Mapa de ruta para la intervención adecuada en situaciones de violencia y maltrato hacia niños y niñas de 0 a 3 años**. Será trabajado con equipos de supervisión y Centros Educativos y de Cuidados a partir de 2019, para su apropiación.

VI Junto con INAU-SNIC lleva adelante una consultoría acerca de la realidad actual en relación a **la Educación Inclusiva en nuestro país para niños de 0 a 5 años, en perspectiva de discapacidad y dificultades en el desarrollo**.

2018-2019

El grupo de trabajo realizó una revisión de experiencias a nivel nacional e internacional, y aportará en su informe final, sugerencias de mejora.

Uno de sus objetivos fue la elaboración un informe sobre el estado del arte de la educación inclusiva en Primera Infancia que asesore a CCEPI para profundizar en la agenda de:

- Relevamiento de los avances de las diferentes instituciones.
- Formación de los recursos humanos que trabajan en los Centros y de qué manera implementar el decreto de inclusión educativa. Orientaciones Prácticas.

El marco teórico conceptual que sustenta este informe sobre Educación Inclusiva, transita del paradigma de la rehabilitación al paradigma de la educación inclusiva temprana en centros educativos de primera infancia. *Dicho informe pone su foco en la: inclusión temprana a la discapacidad, generando un producto que oriente a las familias (que ya hay escrito desde UCC) y el otro para orientar a los centros.*

En el mes de noviembre de 2018 se presenta el documento a CCEPI. Se acuerda que en febrero de 2019 los integrantes del CCEPI, realicen una lectura en profundidad y planteen aportes. En marzo 2019 concurrirán los integrantes del grupo a realizar una presentación formal y se analizarán posibles líneas de trabajo.

VII Evaluación sistemática del desarrollo infantil en Educación Inicial (3 – 5 años) coordinando con el área de Salud para una intervención oportuna.

VIII Ejecución del Proyecto “Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay” ANEP – OEA.

IX MARCO COMÚN DE ORIENTACIONES PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, en base a la propuesta realizada por Uruguay Crece Contigo, con apoyo del INDA.

X MERCOSUR EDUCATIVO

En el primer semestre del año 2016 Uruguay tiene la Presidencia Pro-témpore del MERCOSUR, la temática acordada para el quinquenio 2016-2020 fueron:

- **INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA.**
- **Proyecto de movilidad para la integración regional**
- **Marcos Curriculares para la PI en los países de la región.**

➤ **Avanzar en la consolidación de las políticas públicas de inclusión social.**

En el marco del Grupo de Trabajo de Mercosur Educativo, docentes uruguayos realizaron pasantías en España (CEIP) y Paraguay (INAU). Se reciben delegación (pasantía de una semana) de Ecuador (Universidad de Loja) y del Ministerio de Educación de México.

- 2018 Desde Uruguay se ratifica esta línea inter institucional. Se presentaron como experiencias:
 - Marco Curricular
 - Tutoriales para la implementación del mismo.
 - Indicadores de calidad.
 - Ferias de Experiencias culturales y artísticas para PI.

Desde Paraguay y Argentina se propuso elaborar una plataforma en acuerdo OEI/UNICEF donde se muestren buenas prácticas educativas. Se abandonaría el camino recorrido de las prácticas de trabajos interinstitucionales. En junio se realizará un Seminario sobre Buenas prácticas que convocarán los O. Internacionales a través de OEI.

- **En el segundo semestre Uruguay, lidera la presidencia Pro-Témpore. La agenda quedó conformada con las siguientes temáticas:**

** Compartir diferentes prototipos edilicios para centros de PI que contemplen las diferentes franjas de edad 0-2/3-5).*

**Exposición, reflexión, debate sobre “Constructos de calidad en la atención educativa de la Primera Infancia.- Trabajo intersectorial coordinado por Sistema Nacional de Cuidados”.*

** Publicación de buenas prácticas en entorno digitales acordando subir la publicación de UNICEF realizadas a partir del seminario sobre Buenas Prácticas realizadas en Paraguay, el pasado 5 y 6 de junio del presente año).*

XI Arte cultura y Derechos Humanos.

En el marco de este lineamiento estratégico, se realizaron 10 ferias en los departamentos de: Salto, San José, Treinta y Tres, Cerro Largo, Durazno, Soriano, Artigas, Montevideo, Río Negro, Lavalleja. Se planteó la necesidad de tener un documento interinstitucional para afianzar el lineamiento político a ser presentado en las Instituciones que conforman CCEPI. Con tal fin se solicitó una partida específica anual para el desarrollo de la misma, teniéndose prevista en la Planificación anual. Los avances fueron notorios en cuanto a la cobertura, difusión y participación, tanto de las familias, docentes-educadores como de los niños/as. El impacto del período 2017-2019 fue el siguiente: 11 departamentos, abarcando sus capitales departamentales y 60 localidades rurales. Se realizaron 98 espectáculos para bebés y niños de 0 a 6 años y 179 talleres para bebés de 0 a 1 año, de 2, 3, 4 y 5 años.

Participaron **139 CAIF** con 5343 bebés de 0 a 2 años, **142 jardines** de educación inicial (CEIP) y **38 de jardines** privados supervisados por el MEC con **16.000** niños y niñas de 3, 4 y 5 años, alcanzando un total de **21.343** niños y niñas de 0 a 6 años.

Se impactó en **1500 educadores a través de 55 talleres** de formación en territorio y 3 talleres virtuales de proyectos creativos y aproximación al trabajo en museos.

Se formó una mesa de trabajo de artistas con la finalidad de profundizar el trabajo en primera infancia y su participación en las ferias, ofreciendo 2 talleres específicos para artistas locales. En esta línea se realizó un registro nacional de artistas especializados en primera infancia en las diferentes disciplinas, con el fin de centralizar la información de los recursos artísticos locales.

Avances en materia de políticas interinstitucionales e intersectoriales:

- Consejo de Formación en Educación: carrera terciaria “Asistente Técnico en Primera Infancia” y carrera de grado “Maestro en Primera Infancia”. la implementación de la carrera de grado de Maestro en Primera Infancia a cargo del Consejo de Formación en Educación. En este año el CCEPI participó con un representante, en el grupo de trabajo convocado para el diseño de la malla curricular.
- Actualmente en curso en 9 departamentos
- Curso de perfeccionamiento para Maestros de Educación Común que están trabajando en primera infancia.
- Mesa Técnica Interinstitucional en el marco del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC) y posteriormente con Sistema Nacional de Cuidados.
- Encuentros del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR.
- Algunas de las producciones de este grupo:
- Análisis comparativo de las legislaciones en primera infancia de los países de la región.
- Principios generales de Primera Infancia e intercambio de buenas prácticas.
- Publicaciones
- Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años

PROYECCIONES Y DESAFÍOS...

- Colaborar en la finalización del trabajo de definición de criterios de Calidad para la Educación en la Primera Infancia y elaboración de sistema de medición de calidad de los centros.
 - Profundizar en criterios de supervisión en Primera Infancia, jerarquizando la supervisión técnica.
- Construcción de normativa común para los centros de primera infancia.
 - Monitorear actividades de Formación para la primera infancia, profundizando en la coordinación existente.
 - Creación de un grupo de trabajo interinstitucional e intersectorial que se encargue del tema inclusión en su sentido amplio para optimizar los recursos existentes.